



Fitch asigna calificación de aa-(mex)vra a un crédito bancario del FEMOT

Día de publicación: 2012-07-24

Monterrey, N.L.- Fitch Ratings asignó la calificación de aa-(mex)vra a un crédito contratado por el fondo estatal para la modernización del transporte (femot) con banca mifel por \$400 millones de pesos (mdp), en donde el estado de sonora funge como obligado solidario y aval, afectando un porcentaje del fondo general de participaciones que corresponde al estado en un fideicomiso para el servicio de la deuda del crédito.

El femot es un organismo descentralizado del estado de sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, el objetivo del femot es apoyar técnica y financieramente el desarrollo de proyectos específicos que, acordes con las estrategias que defina el estado, procuren la modernización, calidad y eficiencia del servicio del transporte público.

El financiamiento está inscrito a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, y tiene como respaldo un porcentaje de los derechos sobre las participaciones que en ingresos federales le correspondan al estado de sonora, específicamente del fondo general de participaciones (fgp).

El servicio de la deuda del crédito se lleva a cabo a través del fideicomiso mencionado, cuyo fiduciario es hsbc. El patrimonio del fideicomiso para el crédito de banca mifel se compone principalmente por el 1.68% del fgp del estado, recursos que ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la tesorería de la federación, vía una instrucción irrevocable girada por el estado.

El 25 de marzo de 2011, el congreso del estado publicó el decreto 101, donde se autorizó al femot a gestionar y contratar uno o más financiamientos por hasta \$600 mdp, así mismo se autorizó que el gobierno del estado de sonora fungiera como deudor solidario de dicho crédito, afectando los flujos futuros de ingresos derivados de las participaciones que en ingresos federales corresponda, las obligaciones contráidas no podrán exceder de 10 años, contando a partir de la contratación de las mismas.

Cabe mencionar que el 8 de diciembre de 2011 se publicó el decreto 152 donde se modificaron diversas cláusulas del decreto 101, en donde se estipula que el objeto del crédito será destinado a la realización de inversiones públicas productivas relacionados con el objeto del femot y que a su vez reflejen beneficios a los usuarios del servicio público de transporte, manteniendo una tarifa justa y servicios de óptima calidad.

Entre las características del crédito se encuentran: i) denominación en pesos; ii) plazo de 10 años, sin período de gracia para el pago de capital; iii) no cuenta con reservas; iv) pagos de interés y capital mensuales; v) perfil de amortización iguales; vi) tasa de interés fija para todo el plazo.

Los documentos relacionados con el crédito tienen características y condiciones particulares, que si bien no afectan la validez y exigibilidad de las obligaciones, limitan el nivel de calificación, entre las que destacan: (1) el no contar con reservas preventivas del servicio de la deuda; (2) los términos del decreto 101, incluyendo el destino de los recursos; y (3) algunos casos de la cláusula de vencimiento anticipado del contrato de crédito.

Es importante mencionar que fitch realizó un análisis jurídico de la documentación relacionada con los financiamientos, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio, concluyéndose que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al estado de acuerdo al marco regulatorio.

La calificación de los financiamientos está fundamentada principalmente en los siguientes factores:

- la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda los créditos.
- certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el fideicomiso.
- adecuadas coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- tasa de interés fija, lo cual mitiga el riesgo ante escenarios de volatilidad en las tasas de interés.
- la calidad crediticia del estado de sonora de 'a(mex)', con perspectiva crediticia 'estable'.